



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 20 del 03 de marzo de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001-2004 00042 00	Responsabilidad Civil extracontractual	José Crispin Sanchez y Otros	Oleoducto central – OCENSA-	02/03/2021	Se accede a la entrega de títulos judiciales
057363189001-2019 00161 00	Ejecutivo Laboral	Protección S.A. Administradora de Fondo de Pensiones	Sociedad Minera La Rubiela S.A.S.	02/03/2021	Señala fecha audiencia indicada art. 392 CGP
057363189001-2020 00135 00	Laboral primera instancia	Lucelly Uribe Jiménez y Otros	Sociedad Minera El Chocho S.A.S.	02/03/2021	Señala fecha audiencia art. 77 CPL y SS.

En la fecha, 03 marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria